



SECRETARIA MUNICIPAL



ACTA SESION N°04/2010 ORDINARIA

CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES

En Mejillones a 01 de Febrero de 2010, siendo las 18:18, se llevó a efecto la Sesión N°04/2010 Ordinaria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Marcelino Carvajal Ferreira, actuó como Ministro de fe el Sr. Secretario Municipal, don Samuel Hidalgo Palacios y se contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

- Sra. Luz Vargas Herrera
- Sr. Marcelo Valdovino Rodríguez
- Sr. Guillermo Ferreira Díaz
- Sr. Sidney Biaggini Ocaranza
- Sr. José Barraza Mulvén
- Sr. Román Figueroa Carrasco

TEMARIO DE LA SESION

- 1.- Lectura y Aprobación de Actas N°s. 52/09, 53/09; 01, 02 y 03 de 2010
- 2.- Puntos Varios

PRIMER PUNTO:

Acta N°52/09

Objeciones al Acta:

Concejal Sr. Biaggini: Cuando se leyó la carta del personal del Complejo Deportivo, se formó una discusión y no aparece nada de lo que se dijo; en esa oportunidad él señaló que no estaba de acuerdo en que ellas cobraran por su trabajo en el Complejo y el Acta no lo menciona. El está reuniendo más antecedentes y cuenta con testigos, por ello se hace necesario que se les cite, para defenderse de las acusaciones que se señalan en dicha carta, más aún cuando esta en conocimiento de que ellas no la escribieron; además faltó agregar lo señalado por el Alcalde, quien dijo que estas personas estaban autorizadas por él para trabajar así. (Sr. Alcalde solicita al Secretario Municipal, que en la próxima Sesión cite a las personas involucradas y aclarar esta situación)

Concejal Sr. Valdovino: Sobre su moción de realizar una visita a la Empresa por el tema del plomo, tiene dudas con respecto a que si hubo acuerdo o no.

Acta N°53/09 Sin observaciones.

Acta N°01/2010

Objeciones al Acta:

Concejal Sr. Valdovino: Con respecto a la votación unánime para autorizar el viaje del Sr. Alcalde a Argentina, faltó señalar que en dicho acuerdo se solicitó además el listado de los alumnos que iban a viajar.

Acta N°02/2010

Objeciones al Acta:

Concejal Sr. Biaggini: Página 2, Donde dice: "consulta si es posible manejar antecedentes" Debe decir: "pedir certificado de antecedentes a los trabajadores de las empresas"

Concejal Sra. Luz Vargas: 1) Página 8, punto 1 debe decir: que la Directiva le solicitó apoyo como Concejal; 2) Donde dice: "para hacer aseo con los vecinos en líneas férreas", Debe decir: "para hacer aseo con los vecinos en el Sector de las líneas férreas"

Concejal Sr. Barraza: 1) Corregir en la página 6, donde se habla de la asignación de recursos a la PDI, también se mencionó exigir que los dos funcionarios que quedan como Policía Internacional, también pudieran atender público, en las dependencias que el municipio facilitó para ello; 2) Donde dice: "y el pendiente del Concejo Municipal de poder hacer un reconocimiento a la labor del Tte. Valenzuela. Que se pueda tener una mejor comunicación con el nuevo Teniente, quedando a su entera disposición". Faltó agregar que el Alcalde estuvo de acuerdo en realizarlo.

Acta N°03/2010 Sin observaciones

ACUERDO: Se aprueban con observación las Actas N°52 Ord. 2009 – 01 y 02 Ord. 2010 y sin observación las Actas N°53 Ord. 2009 y N°03 Ord. 2010.

SEGUNDO PUNTO

Varios

Concejal Sr. Biaggini:

1) Solicita dar respuesta a la carta de las personas damnificadas en el incendio (Av. O`Higgins), para contar con energía eléctrica.

Rpta.: Sr. Alcalde responde que el origen del incendio fue justamente por sobrecarga y mala instalación eléctrica, conversó con el Director de Obras, pero hay un sumario pendiente al respecto y el único autorizado para ello es el SEC, ellos tienen que venir, pero hay que pagar a un Ingeniero Eléctrico, hay una enorme responsabilidad por la cantidad de casas ampliadas y nadie cuenta con un plano o una autorización (sistema eléctrico).

Concejal Sr. Biaggini: Consulta que pasa las personas que trabajan con máquinas de juegos, ya que en algunas comunas son ilegales y otras no; en Iquique, fue el Concejo Municipal quien a través de un Decreto acordó sacarlas. Aquí hay muchas casas con riesgos (sobrecarga) y es muy peligroso, debería haber una revisión, requerirse un certificado, antes de renovarles o darles la patente, como un resguardo. Es una buena instancia para fiscalizar las casas que se están utilizando para alojar a los faeneros. Que pasa con la gente de Mejillones que no tiene donde arrendar.

Rpta.: Está consciente de la situación y los Inspectores están fiscalizando, incluso hay viviendas sociales asignadas y la gente la está transformando con cualquier material para arrendar a los faeneros. Lo mismo pasa con la instalación de carro en el sector Capitaña, es horrible, y no aporta nada al turismo de la comuna.





Concejal Sra. Luz: Le encuentra la razón a lo que señala el Concejal Biaggini, pero recuerda que desde un comienzo se habló de apoyar a la gente, para arrendar sus viviendas, pero ya se pasó. El día del incendio los bomberos le solicitaban que como Concejo se pudiera orientar a la gente en aquellas casas que ya tienen 2 y 3 pisos, donde no existe ninguna prevención (extintor, escaleras de emergencia). Cada vez hay más gente en la Comuna y se tiene que evitar el lamentar cualquier tragedia. Debería haber y apoyo y orientación en Rentas, que es el primer lugar donde se recurre.

Concejal Sr. Barraza: Como Concejo deben ser orientadores y facilitadores de la gente, pero no confundir a las personas, se les puede decir como hacer sus trámites, todos son libres de buscar en qué trabajar; pero debemos ser serios y responsables en la fiscalización. Si se llega a realizar una revisión exhaustiva, mucha gente va a estar muy complicada. La Ley permite que Bomberos pueda fiscalizar y levantar un informe, acompañados por el DOM. La seguridad de la comunidad es responsabilidad del municipio.

Rpta. Sr. Alcalde: Las competencias son separadas y en estas construcciones deben intervenir tres entes, pero la gente no lo hace.

Concejal Sr. Biaggini: Reitera que está en conocimiento de que todos los locales de máquinas de juegos, tienen patente municipal, se debería requerir sus carpetas completas, con todos los certificados, hay que ser más fiscalizadores, son gente de afuera, en el caso del incendio, también contaba con patente y eso es un problema del municipio, quien autorizó.

Rpta. Sr. Alcalde: La Ley es muy ambigua, no separa los tipos de máquinas (juegos y azar), por ello sacan patente como máquinas de destreza.

Concejal Sr. Valdovino: Comparte lo que señala el Concejal Barraza, pero recuerda que se generó un acuerdo del Concejo, que dice relación que se les iba a apoyar, pero con la condición de que contribuyeran con el hermooseamiento de la ciudad (turismo), que las instalaciones cumplieran con las condiciones mínimas y paralelamente que no se convirtieran en habitación. Se les debió informar lo que el Concejo acordó.

2) Sobre una carta que llegó al Concejo, solicitando un traspaso de Patente (Kiosco intersección Circunvalación).

Rpta.: Recibió la carta y la iba a presentar mañana, pero señala que tiene su apreciación, ya que es un kiosco mal ubicado y tiene que salir del lugar, (han habido dos accidentes graves), cuando los camiones se estacionan forman un triángulo que no permite una visión en esa intersección. La patente es una cosa, pero la ubicación es otra cosa.

Concejal Sr. Ferreira: Consulta quién le otorgó el permiso y le autorizó la ubicación.

Rpta. Sr. Alcalde: El municipio otorgó la autorización para la venta de un kiosco de bebidas, el cual amplió y lo convirtió en venta de alimentos, se le dijo que fuera más arriba, ya que ubicarse en un triángulo (intersección) es ilegal y no cuentan con servicios básicos luz y agua. Se le trató de ayudar; ahora ella está vendiendo a un tercero y es el momento de normar.

Concejal Sra. Luz: Agrega que hay dos denuncias por escrito, con respecto a la mala ubicación del kiosco.

Concejal Sr. Barraza: Aclara que él conversó con las personas, porque su labor es orientarlos y trabajar como corresponde. Le preguntó al Director de Obras, quien señaló que el Alcalde iba a dar una respuesta.

Concejal Sr. Figueroa:

1) Informa que se reunieron todos los dueños y vecinos de los Departamentos, por el tema de que había gente durmiendo dentro del cierre perimetral, por lo que 30 propietarios de 32, acordaron desalojarlos. Ellos acordaron volver a reunirse para contratar un conserje y coordinarse para el ingreso de carabineros cuando corresponda, hace extensiva la invitación al Concejo para participar de esta reunión.

Rpta. Sr. Alcalde: La inversión del cierre fue a través de un proyecto M\$ 20.-, los vecinos habían reunido un dinero el cual está (Sr. Figueroa, la señora Verónica Herrera, tesorera, hará la rendición)

2) Comenta que se le acercaron los Skater, para consultar sobre la inauguración del Skater-Park.

Rpta. Sr. Alcalde: La inauguración no está definida, informará oportunamente, están desfasados por unas dos semanas, faltan M\$7.- que tiene que reasignarlos, ellos tampoco han cumplido con lo acordado; señala que han hecho daños en los juegos de Andalicán. Se le debe orientar, no se les entregará una cancha que está a medias.

Concejal Sra. Luz Vargas:

1) Vuelve a reiterar la necesidad de adquirir una máquina barredora para las calles de la comuna. Es una gran necesidad.

2) Insiste en la cotización de la instalación de semáforos en algunos sectores, principalmente en Alte. Latorre.

Concejal Sr. Ferreira:

1) Sobre la carta al Depto. de Obras sobre los Contratistas

2) Sobre la señora que se cayó (R. Civil)

Concejal Sr. Valdovino:

1) Solicita saber sobre dos informes: Informe Técnico del DOM, de los Servicios (Basura y Áreas Verdes), acordados en la Sesión N°52

Rpta. Sr. Alcalde: El Director de Obras se encuentra con permiso médico y anteriormente con Feriado Legal, su cargo es unipersonal en algunos temas técnicos, por ello no se ha podido dar respuesta. Se le consultará.

2) Cuando se trató el tema del plomo, el Sr. Rivera, señaló que la Conama emitió un Informe Técnico, donde se dice que las cosas no estaban bien, solicita una copia de ello para cada Concejal.

3) Vuelve a plantear tema de los "faeneros", consumo de alcohol en la vía pública, playas, agreden a los marinos, carabineros, hay cero respeto por las personas, niños, mujeres, la ciudad. Lo mismo con Megatur que permite que suban ebrios desde Antofagasta a Mejillones, donde el chofer no puede hacer nada cuando son más de 5 trabajadores que viajan en estado de ebriedad, entonces a quién recurrir?

Rpta. Sr. Alcalde: No tiene una respuesta, ya que se ha recurrido a todo y todos y nadie brinda una solución, se hicieron mesas ciudadanas, se habló con el general.

Sr. Valdovino y Sr. Alcalde, proponen recurrir a la prensa como Concejo Municipal y citar al Sr. Piñones, para que redacte una declaración pública con respecto a Seguridad Ciudadana. Sr. Alcalde solicitará a la Armada más refuerzos.



Sr. Valdovino consulta por el plan "Arenas Doradas", que pasó con el compromiso adquirido en esta misma mesa del Concejo.

Concejal Sr. Barraza: Todos tienen obligaciones, y si nosotros vemos que no se cumplen, tenemos el derecho a manifestarlo. Señala otra situación que se produjo en la playa, donde fue agredido un marino, se llamó a Carabineros, y señalaron que no podían intervenir, lo que demuestra que no hay un trabajo coordinado, no hay una predisposición, generando un clima que las cosas se están escapando de las manos y seguir diciendo que prácticamente estamos viviendo en la "selva". Solicitó que se les entregaran recursos a las instituciones de orden, porque ello les permitía exigir. La situación es fuerte y concreta, hay que hacer todo lo necesario, ellos hacen muy poco, sin embargo nosotros lo vemos y lo vivimos, nos damos cuenta de la gravedad de las peleas y la bohemia, hacemos nuestra pega pero no podemos terminar haciendo la pega de otros (creación de guardias municipales).

Concejal Sr. Ferreira: Sería bueno hacerle también una crítica, a las Empresas Establecidas, ya que la mano de obra de las personas con antecedentes es barata.

Sr. Alcalde: Continuará reuniéndose con los Jefes de las Empresas, para solicitarles los listados de los trabajadores (Sr. Figueroa, señala que dichos listados deben ser con RUN)

Concejal Sr. Barraza: Una solución también sería, con el tema de los buses, el instalar los semáforos. También tenemos que pedir que los fiscalicen con la cartola, ya que eso no se hace.

Rpta. Sr. Alcalde: Se normo por Decreto, que por la calle principal no pueden transitar los buses.

Sr. Alcalde: Señala que ya ha mencionado a la prensa, escrita y canal de la Región, que Mejillones es prácticamente un pueblo sin Ley, que la dotación que se dijo (25) en la realidad no es. (Sr. Valdovino, lo que pasa es que todos los esfuerzos que ha realizado el Alcalde, en la práctica no ha tenido resultados, por ello se debe pensar que hacer en conjunto como medida de presión). Ya ha estado solicitando presupuesto para la cuadrilla de Seguridad Ciudadana.

Resumen: Realizar una declaración en conjunto a la prensa, sobre el tema de Seguridad Ciudadana; insistir a los Empresarios para tener los listados de los trabajadores con RUN.

Sr. Alcalde:

1) Solicita programar las próximas Sesiones y presentar una Modificación Presupuestaria. Esta considera asignar: una cuenta que permita la disposición de los M\$ 5.- para cada Concejal (Proyectos Comunales), lo que hace necesario saber cuales son las ideas de proyectos y poder destinarlos a las cuentas; también sobre la destinación de las subvenciones; falta aprobar el costo del pintado de las 02 camionetas de Seguridad Ciudadana; sombreadero canchas S. Allende; obras de pavimentación (Sr. Biaggini: menciona el corte de calle Av. O'Higgins - Rolando Biaggini); ampliación casa de la familia; reparación plaza Granaderos; construcción sede y plaza S. Allende; mayores obras plaza las Gaviotas, y mejoramiento Casa Adulto Mayor; reparación Sedes Mejillones; planta tratamiento Complejo J. José Latorre; reparación de contenedores para las playas (35 con baños y duchas); la necesidad de habilitar otro lugar por 02 meses para el proyecto de remodelación del Edificio Municipal; Ampliación Sala Cuna; limpieza de playas; pintura y mejoramiento borde costero; sombreaderos varios; instrumentos Orquesta Juvenil.



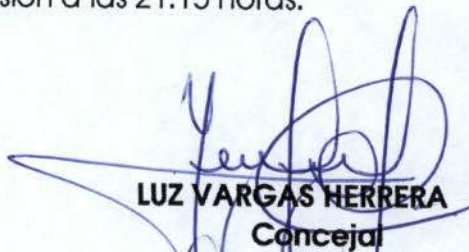
2) Visita de S.E. el día 24 de febrero y la proposición de que pueda inaugurar la Casa del Adultos Mayor, también solicita al Concejo poder entregarle las llaves de la ciudad y distinguirla como "Hija Ilustre".

Se realizará una reunión el día martes y jueves a las 18:00 horas.

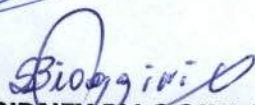
Sin haber más intervenciones, se levantó la Sesión a las 21:15 horas.



MARCELO VALDOVINO RODRIGUEZ
Concejal



LUZ VARGAS HERRERA
Concejal



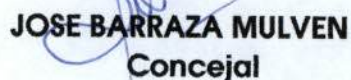
SIDNEY BIAGGINI OCARANZA
Concejal



GUILLERMO FERREIRA DIAZ
Concejal



ROMAN FIGUEROA CARRASCO
Concejal



JOSE BARRAZA MULVEN
Concejal



SAMUEL HIDALGO PALACIOS
Ministro de Fe



MARCELINO CARVAJAL FERREIRA
Alcalde

Transcrita por: Virginia Funes Páez